

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901.578.997 - 7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	NOT	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	\$ 483.141.570,57	\$ 80.237.000,00
DEUDORES COMERCIALES	5	\$ 185.064.686,48	\$ 15.648.951,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00
PASIVO CORRIENTE			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7	\$ 11.192.000,00	\$ 1.444.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	8	\$ 4.855.000,00	\$ 360.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 16.047.000,00	\$ 1.804.000,00
PASIVO NO CORRIENTE			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7	\$ 421.102.460,60	\$ 12.705.880,95
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	8	\$ 36.007.000,00	\$ 474.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 457.109.460,60	\$ 13.179.880,95
TOTAL PASIVO		\$ 473.156.460,60	\$ 14.983.880,95
PATRIMONIO			
GANANCIAS RETENIDAS			
APORTES SOCIALES	9	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00
EXCEDENTES ACUMULADOS	9	\$ 240.090,05	-\$ 1.763.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	9	\$ 112.809.706,40	\$ 665.070,05
TOTAL PATRIMONIO		\$ 195.049.796,45	\$ 80.902.070,05
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404



GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Publica
T.P.183410 -T



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



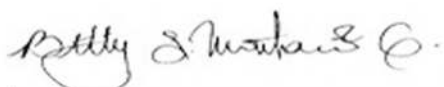
betty.0518@hotmail.com



316 403 2124

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Cuenta	NOT	2025	2024
INGRESOS ORDINARIOS			
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	10	\$ 1.111.965.551,00	13.655.463,00
INGRESOS NETOS ORDINARIOS		\$ 1.111.965.551,00	13.655.463,00
FINANCIEROS	10	\$ 2.670,00	0,00
DONACIONES	10	\$ 60.000.000,00	
DIVERSOS	10	\$ 0,00	118,03
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		\$ 1.171.968.221,00	\$ 13.655.581,03
COSTOS DE VENTA	11	\$ 0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA		\$ 1.171.968.221,00	13.655.581,03
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS		\$ 1.030.402.259,89	12.632.510,98
GASTOS DE ADMINISTRACION	12	\$ 1.030.402.259,89	12.632.510,98
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 141.565.961,11	1.023.070,05
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS NO OPERACIONALES	13	\$ 2.179.254,71	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 139.386.706,40	1.023.070,05
IMPUESTO DE RENTA		\$ 26.577.000,00	358.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 112.809.706,40	665.070,05



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404



GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Publica
T.P.183410 -T



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com

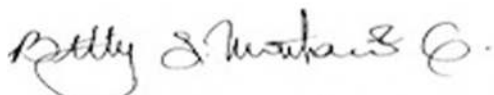


316 403 2124

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 ENE AL 31 DE DICIEMBRE 2025
En pesos Colombianos (COP)

CUENTA	SALDO A DIC 2024	CAMBIO EN EL 2025	SALDO A DIC 2025
Capital Social	\$ 82.000.000,00	\$ 0,00	\$ 82.000.000,00
Excedente del Ejercicio	\$ 665.070,05	\$ 112.144.636,35	\$ 112.809.706,40
Resultados acumulados PCGA	-\$ 1.763.000,00	\$ 2.003.090,05	\$ 240.090,05
TOTAL PATRIMONIO	\$ 80.902.070,05	\$ 114.147.726,40	\$ 195.049.796,45



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ

Representante Legal
CC. 1,094,899,404



GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA

T.P.183410 -T
CC.28,540,655 de Ibague
Contadora Publico



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	2025
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	
UTILIDAD NETA	112.809.706,40
DEPRECIACION	0,00
DEUDORES COMERCIALES	-169.415.735,48
BIENES PARA LA VENTA	0,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9.748.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	4.495.000,00
OBLIDACIONES FINANCIERAS	0,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES	-42.363.029,08
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>	
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00
EFFECTIVO UTILIZADO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	0,00
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	408.396.579,65
OBLIGACIONES FINANCIERAS	35.533.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	0,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	0,00
CAPITAL SOCIAL	0,00
DIVIDENDOS	1.338.020,00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO	445.267.599,65
FLUJO DE EFECTIVO NETO	402.904.570,57
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	80.237.000,00
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	483.141.570,57



BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404



GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Pública
T.P.183410 -T



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124

FUNDACION IKIGAI TOLIMA
NIT. 901,578,997 - 7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

NOTA No. 01. ENTIDAD QUE REPORTA

FUNDACION IKIGAI TOLIMA inicio sus operaciones a partir del 4 de Marzo del 2022, posee en la actualidad un total de un (1) establecimientos de comercio que tienen como objeto social Función actividades de otras asociaciones. Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Carrera 8 No. 16 - 80 Ed Baviera AP 506 BRR Interlaken Ibagué Tolima.

NOTA No. 02 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 PERIODO CONTABLE

Los estados financieros comprenden los siguientes periodos: Estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2025.

Estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio, y estado de flujo de efectivos para el año que termino a 31 de Diciembre 2025

2.2 MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015. Las NCIF y como referente técnico y cronológico se dispuso del decreto 3022 de 2013, los estándares se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de contabilidad. (International Accounting Standart Board- IASB por sus siglas en ingles).

2.3 SECCIONES NIIF PYMES APLICADAS

- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación financiera.
- Sección 5: Estado de Resultado Integral y Estado De Resultados
- Sección 6: Estado De Cambios En El patrimonio y Ganancias acumuladas
- Sección 7: Estado De Flujos De Efectivo
- Sección 8: Notas a los Estados Financieros
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- Sección 17: Propiedad, Planta y Equipo
- Sección 20: Arrendamientos
- Sección 21: Provisiones y Contingencias
- Sección 22: Pasivos y Patrimonio
- Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



Tolima
Sección 25: Costos por Prestamos
Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos
Sección 28: Beneficios a los Empleados
Sección 29: Impuesto a las Ganancias
Sección 32: Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa
Sección 33: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
Sección 35: Transición a las NIIF para las Pymes

2.4 UNIDAD MONETARIA

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para los Estados Financieros es el peso colombiano.

2.5 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.6 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La Compañía presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Para FUNDACION IKIGAI TOLIMA la materialidad se ha estimado en 1% del valor total del patrimonio Neto.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

2.7 POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

2.7.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.7.2 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección Administrativa y Financiera determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo



corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y las cuentas por cobrar a corto plazo, se registran a su valor nominal. Las partidas a largo plazo, se reconocen a costo amortizado por el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

La Compañía evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

2.7.3 Propiedades, planta y equipo

FUNDACION IKIGAI TOLIMA reconoce un importe como activo representado en propiedad, planta y equipo cuando es probable que de él se obtengan beneficios económicos futuros y su costo o importe pueda medirse con fiabilidad.

La empresa reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo, activos cuyo monto de adquisición sea igual o superior a 2 Salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los activos menores a esta cuantía se registrarán como gastos del periodo o serán depreciables dentro del mismo periodo en el cual se adquirió.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurrían.

El método de depreciación utilizado por la empresa para sus activos productivos será el método lineal, el cual será revisado por la Dirección Administrativa y Financiera, a través del Departamento de Contabilidad, sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.



El valor depreciable de una propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual.

Generalmente, el valor residual de un activo es a menudo insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el valor libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que - y hasta que - ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el valor libros del activo.

En general, FUNDACION IKIGAI TOLIMA. Asesores de Seguros aplicará un valor residual para su propiedad, planta y equipo del 10%. Sin embargo, cuando existan excepciones respecto de la asignación de valor residual para una propiedad, planta y equipo, la Dirección Administrativa y Financiera a través del Departamento de Contabilidad será responsable de tal determinación.

2.7.4 Clasificación de activos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, se clasificarán los activos en corrientes y activos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros.

Activos corrientes: Se clasificará un activo como activo corriente, siempre y cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después el ejercicio sobre el que se informa.

Los activos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como activos no corrientes en el estado de situación financiera.

2.7.5 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Compañía se miden bajo el método del costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto aquellos pasivos financieros negociables o aquellos pasivos que se espera recomprar antes de su vencimiento y que cotizan en un mercado activo, los cuales serán medidos al valor razonable.

2.7.6 Cuentas y documentos por pagar



Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas y documentos por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas y documentos por pagar a corto plazo, se reconocen inicialmente a su valor nominal. Las partidas a largo plazo, se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.7.7 Impuesto a la renta corriente y diferida

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, el impuesto de renta para la equidad Cree y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas la fecha del estado de situación financiera. La Dirección Administrativa y Financiera evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.7.8 Provisiones, activos y pasivos contingentes

FUNDACION IKIGAI TOLIMA reconocerá una provisión en su estado de situación financiera cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente clasificado como resultado de un suceso pasado.



- Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valorarán por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación.

FUNDACION IKIGAI TOLIMA revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran

uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

2.7.9 CLASIFICACIÓN DE PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la Sección 3 Presentación de Estados Financieros.

Pasivos corrientes: Se clasificará un pasivo como pasivo corriente, siempre y cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores, se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera.

2.7.10 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS





FUNDACION IKIGAI

Tolima

FUNDACION IKIGAI

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

La valoración de los ingresos ordinarios se realiza utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7.11 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.7.12 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En la preparación del estado de flujos de efectivo FUNDACION IKIGAI TOLIMA, se utilizarán las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente, entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la empresa.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de FUNDACION IKIGAI TOLIMA están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación.

3.1.2 Riesgo crediticio: este riesgo hace referencia a que las entidades financieras y proveedores no nos otorguen financiamiento ante hechos como indicadores económicos no favorables.



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



FUNDACION IKIGAI

3.1.3 Riesgo de liquidez: este riesgo implica que la empresa tenga que pagar un alto costo financiero debido a la naturaleza de sus operaciones.

3.2 Factores de riesgo

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo.

NOTA No. 04 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Registra el valor de los depósitos constituidos por la empresa en moneda nacional, en la caja general, en la caja menor, cuentas bancarias corrientes o de ahorros, dineros que son de fácil y libre manejo.

CAJA GENERAL	2025	2024
Caja general	\$ 215.138.784,57	\$ 80.237.000,00
TOTAL	\$ 215.138.784,57	\$ 80.237.000,00
BANCOS	2025	2024
Bancos	\$ 268.002.786,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 268.002.786,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 483.141.570,57	\$ 80.237.000,00

NOTA No. 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del Periodo son:

DEUDORES	2025	2024
VENTA DE BIENES	\$ 33.745.606,86	\$ 14.993.971,00
ANTICIPO Y AVANCES	\$ 41.811.500,00	\$ 0,00
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	\$ 28.420.000,00	\$ 150.000,00
Retencion en la Fuente	\$ 71.444.986,00	\$ 0,00
Impuesto a las ventas retenido		\$ 389.181,00
Impuesto de industria y comercio retenido	\$ 7.629.805,00	\$ 109.244,00
Tasa Bomberil	\$ 457.788,62	\$ 6.555,00



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



FUNDACION IKIGAI

Tolima

FUNDACION IKIGAI

Anticipo Renta Año Siguiente

TOTAL

\$ 1.555.000,00

\$ 0,00

\$ 185.064.686,48

\$ 15.648.951,00

NOTA No. 06 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende el registro de los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico con la intención de emplearlos de manera permanente en el giro normal del negocio.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

2025

2024

Propiedad Planta y Equipo

\$ 0,00

\$ 0,00

TOTAL

\$ 0,00

\$ 0,00

NOTA No. 7 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a cierre del Periodo, son:

Las cuentas por pagar cuyo valor es el más significativo, incluye conceptos como honorarios y servicios, adeudados a nuestros servidores; transportes, y servicios públicos.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

2025

2024

PROVEEDORES NACIONALES

\$ 421.002.460,60

\$ 12.705.880,95

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

\$ 100.000,00

\$ 0,00

RETENCIÓN EN LA FUENTE

\$ 11.192.000,00

\$ 1.444.000,00

TOTAL

\$ 432.294.460,60

\$ 14.149.880,95

NOTA No. 8 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo de los impuestos por pagar a cierre del Periodo, son:

Las cuentas por pagar cuyo valor es el más significativo, incluye conceptos como honorarios y servicios, adeudados a nuestros servidores; transportes, y servicios públicos.

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

2025

2024

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y
COMERCIO RETENIDO

\$ 4.507.000,00

\$ 0,00

Impuesto de renta y complementarios

\$ 26.577.000,00

\$ 358.000,00

IVA

\$ 348.000,00

\$ 360.000,00

Impuesto Industria y Comercio

\$ 9.430.000,00

\$ 116.000,00

TOTAL

\$ 40.862.000,00

\$ 834.000,00



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



FUNDACION IKIGAI

FUNDACION IKIGAI

Nota No 9 PATRIMONIO NETO

Comprende los aportes de los accionistas, reservas, el superávit de capital, la revalorización del patrimonio y los resultados del ejercicio; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes.

CAPITAL SOCIAL	2025	2024
Capital Aportes Sociales	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Registra el valor de los resultados obtenidos por el ente económico como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo.

RESULTADO DEL EJERCICIO	2025	2024
Resultados del Ejercicio	\$ 112.809.706,40	\$ 665.070,05
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 112.809.706,40	\$ 665.070,05

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	2025	2024
Resultados de Ejercicios Anteriores (DB)	\$ 240.090,05	-\$ 1.763.000,00
TOTAL EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 240.090,05	-\$ 1.763.000,00

NOTA No 10 INGRESOS POR SERVICIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de cada uno de los servicios prestados.

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	2025	2024
Ingresos por operaciones ordinarias	\$ 1.111.965.551,00	\$ 13.655.463,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONAL	\$ 1.111.965.551,00	\$ 13.655.463,00

OTROS INGRESOS	2025	2024
----------------	------	------



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



FUNDACION IKIGAI

FUNDACION IKIGAI

FINANCIEROS	\$ 2.670,00	\$ 0,00
DONACIONES	\$ 60.000.000,00	\$ 0,00
DIVERSOS	\$ 0,00	\$ 118,03
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 60.002.670,00	\$ 118,03
TOTAL INGRESOS	\$ 1.171.968.221,00	\$ 13.655.581,03

NOTA No. 11 COSTO DE VENTAS

Registra el valor de los costos incurridos por la empresa para desarrollar su objeto social.

COSTO DE VENTAS	2025	2024
Costo de Ventas	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00	\$ 0,00

NOTA No 12 GASTOS ADMINISTRACION

Son las erogaciones Necesarias para llevar a cabo la actividad comercial dentro de la organización.

GASTOS DE ADMINISTRACION	2025	2024
Gastos Adm y ventas	\$ 1.030.402.259,89	\$ 12.632.510,98
TOTAL	\$ 1.030.402.259,89	\$ 12.632.510,98

NOTA No. 13 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con La explotación del objeto social de la empresa.

OTROS GASTOS	2025	2024
Otros gastos no operacionales	\$ 2.179.254,71	\$ 0,00
TOTAL	\$ 2.179.254,71	\$ 0,00

BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404

GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora Publica
T.P.183410 -T



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



Liliana Salcedo Castañeda Contador Publico

Ibagué, Marzo 17 de 2026

Señores

ASAMBLEA GENERAL

Fundacion Ikigai Tolima

Sra Betyy Sofia Montañó Campaz

Representante Legal

DICTAMEN CONTADOR EXTERNO

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Entidad FUNDACION IKIGAI TOLIMA Nit 901.578.997 -7, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la empresa FUNDACION IKIGAI TOLIMA y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con



Liliana Salcedo Castañeda Contador Publico

esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la FUNDACION IKIGAI TOLIMA, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



Liliana Salcedo Castañeda Contador Publico

También:

- Evalué el Objeto social de la Empresa, la cual desarrollo sin problemas su operación ante terceros, además cumplió oportunamente con el pago de sus obligaciones con terceros, sin presentar contratiempos o demoras significativas.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, La empresa FUNDACION IKIGAI TOLIMA, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de la administración se ajusta a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General al igual que el de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.



Liliana Salcedo Castañeda Contador Publico

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea General y de la Junta Directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Contador Externo y en desarrollo de mi estrategia de Contador Externo para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre negocio en marcha

Es de resaltar que la empresa, no se encuentra en riesgo de cierre, por el contrario, su puesta en funcionamiento sigue en marcha, gracias a la gestión administrativa y al aporte económico de los socios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

La entidad cumple con lo contenido en la Ley 603 de 2000, en lo referente a la legalización del software utilizado.



Liliana Salcedo Castañeda **Contador Público**

La empresa FUNDACION IKIGAI TOLIMA, pertenece al Régimen Ordinario, tal como consta en el RUT, cumpliendo sus deberes formales y legales en la presentación de cada una de sus responsabilidades tributarias, también ha cumplido en la presentación de la información exógena.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.


GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contador Público
T.P. 183410-T
C.C. 28.540.655 de Ibagué

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

28.540.655

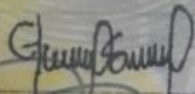
NUMERO

SALCEDO CASTAÑEDA

APELLIDOS

GLADYS LILIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-SEP-1983

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

10-NOV-2001 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2900100-63157921-F-0028540655-20070530

02258 07150A 02 229068685

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183410-T

GLADYS LILIANA
SALCEDO CASTANEDA
C.C. 28540655

RESOLUCION INSCRIPCION 624
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN



FECHA 06/11/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

194548

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

99B04C9DA10ABF4B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28540655 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 183410-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FUNDACION IKIGAI

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General
FUNDACION IKIGAI TOLIMA

Nosotras **BETTY SOFIA MONTAÑO CAMPAZ** como Representante Legal y **GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA**, en calidad de Contador General de la entidad,
FUNDACION IKIGAI TOLIMA

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera comparativo, Estado de Resultados Integral comparativo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el anexo dos (02) del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades del Grupo 3, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes Notas a los Estados Financieros, que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades de las contenidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 190 de 2005), y del Estatuto Nacional contra el Secuestro (Ley 40 de 1993) que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados; y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que opere en el país.



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124



FUNDACION IKIGAI

- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados de conformidad con las políticas contables, bajo NIIF para pymes.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales, y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Ibagué a los 18 días del mes de Marzo del año 2026

Cordialmente,


BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ
Representante Legal
CC. 1,094,899,404


GLADYS LILIANA SALCEDO CASTAÑEDA
Contadora
CC. 28.540.655 de Ibagué
T.P.183410-T



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124

EJERCICIO ECONÓMICO 2025

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Estatuto Tributario artículos 356 y 357
- Decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004
- Decreto 640 del 9 marzo de 2005

Determinación del beneficio neto o excedente (Art. 357 E.T.)

Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento del mismo.

En consideración de los fundamentos legales, que regulan la materia, y teniendo en cuenta los Estados Financieros de la entidad y el Resultado Económico del ejercicio; además de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 y el Título VI, Libro I del Estatuto Tributario referente al Régimen Tributario Especial, se presenta el siguiente proyecto de excedentes:

ACTIVO	NOT	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	\$ 483.141.570,57	\$ 80.237.000,00
DEUDORES COMERCIALES	5	\$ 185.064.686,48	\$ 15.648.951,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL ACTIVO		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00
PASIVO CORRIENTE			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7	\$ 11.192.000,00	\$ 1.444.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	8	\$ 4.855.000,00	\$ 360.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 16.047.000,00	\$ 1.804.000,00
PASIVO NO CORRIENTE			
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	7	\$ 421.102.460,60	\$ 12.705.880,95
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	8	\$ 36.007.000,00	\$ 474.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 457.109.460,60	\$ 13.179.880,95
TOTAL PASIVO		\$ 473.156.460,60	\$ 14.983.880,95



PATRIMONIO			
GANANCIAS RETENIDAS			
APORTES SOCIALES	9	\$ 82.000.000,00	\$ 82.000.000,00
EXCEDENTES ACUMULADOS	9	\$ 240.090,05	-\$ 1.763.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	9	\$ 112.809.706,40	\$ 665.070,05
TOTAL PATRIMONIO		\$ 195.049.796,45	\$ 80.902.070,05
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 668.206.257,05	\$ 95.885.951,00

Cuenta	NOT	2025	2024
INGRESOS ORDINARIOS			
INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	10	\$ 1.111.965.551,00	13.655.463,00
INGRESOS NETOS ORINARIOS		\$ 1.111.965.551,00	13.655.463,00
FINANCIEROS	10	\$ 2.670,00	0,00
DONACIONES	10	\$ 60.000.000,00	
DIVERSOS	10	\$ 0,00	118,03
INGRESOS NETOS OPERACIONALES		\$ 1.171.968.221,00	\$ 13.655.581,03
COSTOS DE VENTA	11	\$ 0,00	0,00
UTILIDAD BRUTA		\$ 1.171.968.221,00	13.655.581,03
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS			
GASTOS DE ADMINISTRACION	12	\$ 1.030.402.259,89	12.632.510,98
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 141.565.961,11	1.023.070,05
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS NO OPERACIONALES	13	\$ 2.179.254,71	0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 139.386.706,40	1.023.070,05
IMPUESTO DE RENTA			
		\$ 26.577.000,00	358.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 112.809.706,40	665.070,05

EXCEDENTES 2025

Excedente neto	\$112.809.706.40
Excedente Fiscal	\$141.984.000.00
Renta Líquida Gravable	\$141.984.000.00
Renta Régimen Especial	\$0.00
Excedente Susceptible de Reinversión	\$0.00





FUNDACION IKIGAI

al cierre de la vigencia 2025, la Fundación IKIGAI tuvo unos excedentes fiscales por valor de (\$141.984.000.00) los cuales quedaran en el patrimonio disponibles para ejecución del objeto operacional en vigencias futuras, no susceptibles a reinversión ya que de los mismos se pagara su respectiva renta quedando así como utilidades gravadas, no existiendo excedentes para reinvertir en la siguiente vigencia.


BETTY SOFIA MONTANO CAMPAZ
Representante Legal.-
Fundacion IKIGAI Tolima.-

Elaboro: GLSC



CI 154 # 24 sur Barrio Arboleda



betty.0518@hotmail.com



316 403 2124